

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 59 / 2017

D. FÉLIX MARTÍN ACEVEDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAZADA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de 13 desempleados como personal laboral temporal dentro del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2017, establecido por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el pasado 19 de Julio de 2017.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos para el procedimiento selectivo de **PEÓN**, con una duración de tres meses a jornada completa, que queda como sigue:

SOLICITUDES ADMITIDAS RÉGIMEN AGRARIO CON MENSAJE O SMS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	Celada Yébenes, José Luis	05.896.727- X
2	Criado Cerros, Maximino	05.897.161- F
3	Cubero Ruiz, Paula	05.693.666- Q
4	García García, Juan Ramón	05.684.896- D
5	González Huertas, Eusebio	70.565.642- D
6	Lascu, Ion	X09.967.823-Z
7	Lorente Valbuena, M ^a Pilar	70.570.824- Q
8	Martín García, Rafael	05.705.186- J
9	Motilla Caballero, Ángel	70.575.659- K
10	Torres Fernández, José Manuel	70.588.271- Y
11	Torres Fernández, Sebastián	05.704.790- P
12	Torres Santiago, Emilia	05.707.907- C
13	Torres Santiago, Encarnación	05.707.908- K
14	Trujillo González, Ramón	05.677.339- L

SOLICITUDES EXCLUÍDAS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	Cubero Ruiz, Manuel	05.687.904- G	No desempleado en la fecha de la oferta genérica
2	Del Campo Rodríguez, Anselmo	70.569.870- M	No desempleado
3	García Ruiz, Salvador	05.689.326- T	No presenta SMS /carta Serv Empleo de ser candidato
4	García Torres, Sandra	47.614.369- E	No presenta SMS /carta Serv Empleo de ser candidato
5	Gómez Real, M ^a Dolores	05.642.902- J	No presenta SMS /carta Serv Empleo de ser candidato
6	Muñoz Cerros, Miguel	70.569.937- A	No presenta SMS /carta Serv Empleo de ser candidato
7	Saavedra Fernández, Elisabet	04.856.974- H	No desempleada en la fecha de la oferta genérica
8	Sánchez Martín, Aureliano	52.383.592- B	No presenta SMS /carta Serv Empleo de ser candidato

SEGUNDO.- Conceder a los solicitantes excluidos el plazo de **3 días hábiles** para la subsanación de los defectos que han dado lugar a la causa de exclusión.

Calzada de Calatrava a 25 de Septiembre de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Félix Martín Acevedo